

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00394 00

Demandante: Carlos Adolfo Vallejo Loaiza

Demandado: Dirección de Sanidad Militar

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN,** que mediante providencia del 14 de febrero de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hourgest

MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCIONAL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63e7f74ebc53ab27d0aa508ec9e1cb9834eb5f8d5bfbf41aaf6453dfefb25dda**Documento generado en 15/06/2022 05:10:01 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00363 00

Demandante: Marco Ángel Mercado

Demandado: Dirección de Sanidad Ejército Nacional

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 3 de agosto de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



O ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6964148f1c2ca8ba064ac55561017f201db3086bcf36a07edf60bad2503ed2a7**Documento generado en 15/06/2022 05:10:40 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00382 00 Demandante: Francisco de Paula Pérez Borja

Demandado: Colpensiones

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 14 de febrero de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCIONAL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c676c153bd267acdb8d27d8d05388fbf1dd703ed61444ada53ed81d802c86156

Documento generado en 15/06/2022 05:10:40 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00388 00

Demandante: Federico Cáceres Chipagra

Demandado: Ministerio de Transporte

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 14 de febrero de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hourgest

MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la providencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



JAIRO ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a2aef0ad771471d42ced84c53698a2c3ce5a65977e3e67a523128a50bfc83b80

Documento generado en 15/06/2022 05:10:40 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00411 00 Demandante: German Jose Clavijo Rojas

Demandado: Nación – Rama Judicial – dirección Ejecutiva

de Administración Judicial

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 14 de febrero de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5cc42be004600651f863b1c74963fe0482527f9632cc10686627cbae7a652c40

Documento generado en 15/06/2022 05:10:41 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00434 00 Demandante: Alirio Alejandro Martínez Ríos

Demandado: Unidad para la Atención y Reparación Integral

de las Víctimas

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 3 de agosto de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



O ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c8b2564ced1025c510e7c6d20b616bc1fd0c045923661ca498f56c19a8ae8bad

Documento generado en 15/06/2022 05:10:41 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2019 00442 00 Demandante: Eldinever Quilicue Velasquez

Demandado: Unidad para la Atención y Reparación Integral

de las Víctimas

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 3 de agosto de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



RO ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9646268af784851d803b836428bf6161d9190d8ca2a41600c61d7db5c8449aed

Documento generado en 15/06/2022 05:10:41 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2020 00009 00

Demandante: Mario Edmundo Rincón Tibaduiza

Demandado: Unidad Administrativa Especial para la

Atención y Reparación Integral a las Victimas

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante providencia del 28 de agosto de 2020, excluyó de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



ANURES BERNAL HAMIRE

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **396afbe97dda1a40de40f9740861a615516f906ab81547792d7087ca6a36e4ad**Documento generado en 15/06/2022 05:10:03 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2020 00127 00

Demandante: Rocio Cabra Olivares

Demandado: Unidad para la atención y Reparación Integral

a las Víctimas

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante oficio del 06 de octubre de 2021, informó a este Despacho de la exclusión de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Howgood

MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCIONAL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



IAIRO ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **728fb5a9f08853b1b66dcebd681fac66e25b55db452836a75b1194e47ab381a7**Documento generado en 15/06/2022 05:10:04 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2020 00138 00 Demandante: Reinaldo González Amaya

Demandado: Colpensiones y Otro

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante oficio del 06 de octubre de 2021, informó a este Despacho de la exclusión de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: da27c630b77b145e0ec03a2a741cc53d10079b3b64d6556938deac5b09665bfc

Documento generado en 15/06/2022 05:10:04 PM



Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 110013335028 2021 00133 00

Demandante: Alex Fernando Valencia Amaya

Demandado: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ÉSTESE a lo dispuesto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL – SALA DE SELECCIÓN**, que mediante oficio del 20 de octubre de 2021, informó a este Despacho de la exclusión de revisión el expediente de la referencia, de conformidad con los artículos 86 y 241, numeral 9 de la Constitución Política y 33 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
Juez



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en ESTADO CONSTITUCION AL, notifico a las partes la prov idencia anterior, hoy 17 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



O ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ

Monica Lorena Sanchez Romero
Juez
Juzgado Administrativo
028
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c2fbb597d2ebbdc6b57bcbb8636acd5c7472f954f90b1155362b5f12dc7667b**Documento generado en 15/06/2022 05:10:12 PM